



Ayuntamiento de Cáseda
CIF: P3106800J

Plaza del Mercado, 2
31490 Cáseda (Navarra)
ayuntamiento@caseda.es
Tel.: 948 879004

BASES CONCURSO DE FOTOGRAFÍA 2025

El ayuntamiento de Cáseda organiza el concurso de fotografía 2025, cuyas obras ganadoras ilustrarán un calendario municipal que se distribuirá de forma gratuita entre el vecindario.

1. Participantes

- Podrán participar todas las personas mayores de 16 años.
- El hecho de participar, implica la aceptación íntegra de las presentes bases.

2. Temática

- La temática será la vida, paisajes, costumbres, patrimonio, naturaleza, personajes, rincones típicos, etc., del municipio.
- Las fotografías deberán estar tomadas dentro del término municipal de Cáseda.

3. Obras

- Cada participante podrá presentar **una máximo de 2 obras**.
- Las fotografías deben ser **originales e inéditas**, no premiadas ni publicadas anteriormente en ningún medio físico o digital.
- No se aceptarán fotorrajes ni alteraciones electrónicas. Se permiten **mínimas correcciones de color y luminosidad**.
- En el caso de aquellas fotografías que contengan la imagen de personas físicas, será responsabilidad de la persona participante recabar las pertinentes autorizaciones y cesiones de las personas cuyos derechos de imagen pudieran haberse visto afectados.
- En el caso de que en las fotografías presentadas aparezcan menores de edad, será necesario el consentimiento/autorización por escrito de sus padres o representantes legales y se solicitará en caso necesario.
- La organización se reserva el derecho a descalificar aquellas fotografías que a su juicio no cumplan con las exigencias de la temática o cuyo contenido atenten contra la integridad de las personas y/o el orden público.



Ayuntamiento de Cáseda
CIF: P3106800J

Plaza del Mercado, 2
31490 Cáseda (Navarra)
ayuntamiento@caseda.es
Tel.: 948 879004

4. Formato y presentación

- Las fotografías se presentarán en **formato horizontal**, impresas en **papel fotográfico** de tamaño **20x30 cm**.
- Se entregarán en un **sobre cerrado** con el **título de la fotografía** en el dorso. Dentro se incluirá otro sobre con los siguientes datos:
 - Nombre y apellidos
 - N° DNI
 - Fecha de nacimiento
 - Dirección completa
 - Teléfono
 - Correo electrónico
- Además, **una vez terminado el período de votación**, se deberán adjuntar en **soporte informático** a través de ayuntamiento@caseda.es hasta el **13 de noviembre**. Deberán enviarse en formato JPEG, a una resolución mínima de 300ppp, siendo el nombre del archivo el mismo que el título de la obra. **Cualquier obra ganadora que no se presente en formato digital en el plazo establecido, quedará automáticamente descalificada.**

5. Lugar y plazo de entrega

- Las obras se entregarán en las **oficinas del Ayuntamiento**, de lunes a viernes, en horario de 11:00h a 14:00h.
- El plazo de presentación será del **16 a 28 de octubre**.
- No se admitirán obras fuera de plazo.

6. Premios

- Se otorgarán **12 premios de 50 euros**, uno por cada mes del año.
- Las 12 fotografías premiadas ilustrarán el calendario municipal 2026.
- Los premios serán entregados en la Casa de Cultura en un acto celebrado durante las Navidades. Se informará de fecha y hora.



Ayuntamiento de Cáseda
CIF: P3106800J

Plaza del Mercado, 2
31490 Cáseda (Navarra)
ayuntamiento@caseda.es
Tel.: 948 879004

7. Elección fotografías ganadoras

- Las fotografías presentadas serán expuestas en la Sala de Cultura del municipio durante un período determinado.
 - Día **31** de **octubre** de 19h a 21h
 - Día **1** de **noviembre** de 12h a 14h
 - Día **2** de **noviembre** de 12h a 14h y de 19h a 21h.
 - Día **8 y 9** de **noviembre** de 12h a 14h y de 19h a 21h.
- Todas las personas **empadronadas** podrán votar sus fotografías favoritas asignando puntos de la siguiente manera:
 - 4 puntos a su foto preferida
 - 3 puntos a la segunda
 - 2 puntos a la tercera
 - 1 punto a la cuarta
- Cada persona podrá votar una sola vez. La votación se realizará dejando constancia por escrito de la participación, asegurando la transparencia y el control del proceso.
- El **recuento** de votos será el día **10 de noviembre a las 10:00 horas en el salón de plenos del ayuntamiento.**

8. Tratamiento de las imágenes participantes

- Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento, que podrá reproducirlas sin ánimo de lucro en el calendario, web, redes sociales y otros soportes.
- La propiedad intelectual seguirá siendo del autor/a.
- Las personas participantes se responsabilizan de la autoría de las fotografías presentadas y de toda reclamación por derechos de imagen.



Ayuntamiento de Cáseda
CIF: P3106800J

Plaza del Mercado, 2
31490 Cáseda (Navarra)
ayuntamiento@caseda.es
Tel.: 948 879004

9. Información sobre el tratamiento de datos personales y publicación de datos de personas ganadoras y participantes del concurso

- Conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/697 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, consiente que sus datos sean tratados bajo la responsabilidad del Ayuntamiento de Cáseda, con la finalidad de gestionar la participación en el concurso y autoriza a publicar su nombre en cualquiera de sus medios de comunicación.
- Las personas participantes tienen derecho a revocar este consentimiento en cualquier momento y a ejercer los derechos de acceso, rectificación y suspensión de sus datos dirigiéndose a ayuntamiento@caseda.es.